



Resumen de la Ley de Socorro para Pequeños Negocios ante el COVID-19

Para empresas:

- I. Programa de protección de salario¹**
 - a. Ayuda de liquidez para negocios pequeños afiliados a SBA (Small Business Administration), con 500 empleados o menos.
 - b. Préstamos con bajo interés equivalentes al 2.5x de los costos de salario mensual promedio o \$10 millones, el monto que sea menor.
 - c. Enfocado a cubrir costos de salario, licencias por enfermedad remuneradas, interrupciones en la cadena de abastecimiento, salarios de empleados, primas de seguro de salud y pagos de hipotecas.
 - d. Si los empleadores mantienen sus nóminas salariales hasta junio, se condonaría la porción de los préstamos utilizados para gastos de salario, interés sobre obligaciones hipotecarias, alquiler y utilidades (ej., el préstamo se transforma en subsidio).**
 - e. Una reducción en el personal reduce proporcionalmente la cantidad de condonación de préstamo.
 - f. Se encuentra disponible un programa similar para empresas con más de 500 empleados a través de la Reserva Federal.

- II. Crédito de retención de empleados²**
 - a. Crédito reembolsable contra impuestos de nómina salarial OASDI (Old-Age, Survivors, and Disability Insurance) del empleador del 6.2%.
 - b. Monto de crédito del 50% de hasta \$10,000 en salarios pagados por empleado (crédito máximo de \$5,000 por empleado)
 - c. Se aplica a empresas afectadas por cierres por el COVID-19 o un 50% de reducción en ventas del mismo trimestre en el año anterior.

- III. Retraso del pago del empleador de impuestos de nómina salarial³**
 - a. Permite a los empleadores (y a empleados independientes) aplazar el pago del 6.2% del impuesto de nómina salarial del Seguro Social de parte del empleador, efectivo para salarios pagados entre la fecha de promulgación y el 31 de diciembre de 2020.
 - b. El pago, en última instancia, vencería en partes iguales el 31 de diciembre de 2021, y el 31 de diciembre de 2022.

- IV. Se reintegran y amplían las normas de traspaso por pérdida operacional neta (Net Operating Loss, NOL)**
 - a. Pérdidas operacionales netas (NOLs) de los años tributarios 2018, 2019, 2020 pueden ser

¹ Ley de ayuda, socorro y seguridad económica ante el Coronavirus (CARES).

² Id.

³ Id.

traspasadas retrospectivamente en 5 años para solicitar reembolso de años tributables.

- V. Fecha de pago para devoluciones del impuesto a la renta federal y pagos con vencimiento el 15 de abril de 2020 postergados automáticamente para el 15 de julio de 2020.⁴**

Para empleados:

- VI. Bonificaciones de recuperación para individuos⁵**
- a. **Ayuda directa en efectivo de \$1,200 para declarantes individuales y \$2,400 para declarantes conjuntos, con un incremento de \$500 por cada hijo(a) que califique.**
 - b. Aplica reducción para contribuyentes con ingreso bruto ajustado sobre los \$75,000 (declarantes individuales) y \$150,000 (declarantes conjuntos); con disminución gradual completa sobre \$99,000 (declarantes individuales) y \$198,000 (declarantes conjuntos).
- VII. Expansión de beneficios de desempleo⁶**
- c. \$1,000 millones de financiamiento de emergencia para reducir requisitos de elegibilidad e incrementar el acceso a beneficios de desempleo para personas afectadas directamente por el COVID-19.
 - d. No se aplicarán los requisitos de búsqueda de trabajo y espera de una semana antes de recibir beneficios de desempleo.
- VIII. Fecha de pago para devoluciones del impuesto a la renta federal y pagos con vencimiento el 15 de abril de 2020 serán postergados automáticamente para el 15 de julio de 2020.⁷**

⁴ Notificación del IRS de 2020-18

⁵ Ley de ayuda, socorro y seguridad económica ante el Coronavirus (Coronavirus Aid, Relief, and Economic Security, CARES).

⁶ Ley familias primero de respuesta al Coronavirus

⁷ Notificación del IRS de 2020-18